SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHnmangone NESTOR JULIO MANGONES PALENCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-28-11:38 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	29425	Fecha Registro:	2025-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	2925
Valor Inicial:	9.811.750,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	9.811.750,00	Saldo x Ordenar:	9.811.750,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	614.265,00	Valor Neto:	9.197.485,00			Valor IVA:	1.566.581,95	Nro. Cdp:	2925
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	19969

TERCERO

Identificacion:	11317899	Razon Social:	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	057044607020764 7	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	29725	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FVE-61	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-01-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M10CHON2 METIB CENTRO VACACIONAL HONDA	A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	9.811.750,00	0,00	9.811.750,00	9.811.750,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-01-31	Generada	9.811.750,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.566.581,95	15,000 %	234.987,00	234.987,00
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	8.245.168,05	4,000 %	329.807,00	329.807,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES SERVICIOS	NIT 800100058	MUNICIPIO DE HONDA	8.245.168,00	0,600 %	49.471,00	49.471,00

Elaboro Subintende **NESTOR MANGONES PALENCIA**
Responsable Central de Cuentas METIB

Reviso Subintendente **GODOY GIRALDO DIEGO ARMANDO**
Contador Policia Metropolitana de Ibagué (E)

Reviso Capitán **LAURA ROCIO LARRAHONDO REYES**
Jefe Grupo Financiero METIB

Aprobo Coronel **DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ**
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL No. **GS-2025- 008355 -METIB**

Subintendente
NESTOR JULIO MANGONES PALENCIA
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

006 BIESO

No. SISCO:	**553085**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-7-10077-2024**	**FECHA DE RECIBIDO :**	28-ene-25
VALOR PAGO:	**9.811.750,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	29725
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**FVE61**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	11317899

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

ENDOSADA A: No aplica — **CUENTA BANCARIA:** NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) : **2925**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCION (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	SI
7. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: **27/01/2025**	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): NO APLICA	
9. APROBACION DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICION O PRORROGA -PUBLICADA EN SECOP	SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP	SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS. PUBLICADO EN SECOP	NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	NO

OBSERVACIONES : **SALDO** 64.786.000,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ____

Subintendente JORGE ARMANDO GONZALEZ ALVAREZ
Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCION: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCION: _____

FECHA DE DEVOLUCION: _____ Nro. RADICADO COMUNICACION OFICIAL DEVOLUCION: _____

2925

Ciudad y fecha:	Honda, 25 de enero de 2025
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – CENTRO VACACIONAL HONDA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	87-7-10077-2024 del 29/11/2024
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	**NOMBRE:** COMERCIALIZADORA MEAL **REPRESENTANTE LEGAL:** YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 11.317.899 expedida en Girardot - Cundinamarca **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Girardot - Cundinamarca **DIRECCIÓN:** Carrera 16 No 20 – 09 Barrio Gaitán **CELULAR No:** 3102346357 - 3214289863 **E-MAIL:** condenillo07@hotmail.com
NIT del contratista:	11317899-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) Vigencia 2025: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($133.286.000,00)
Plazo de ejecución:	Vigencia 2024: desde el 01/12/2024 hasta el 31/12/2024 Vigencia 2025: desde el 01/01/2025 al 30/06/2025 o hasta agotar presupuesto

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Centro vacacional Honda (CEVAH) Kilometro 42 vía Honda – Mariquita Tolima
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente **ALEXANDER SANCHEZ FUENTES** Administrador Centro Vacacional Honda (E)
Fecha de entrega certificada:	**Del:** 01/01/2025 **Al:** 25/01/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
M10CHON2 - CEVAH	16	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ .	$9.811.750,00	$9.811.750,00	$ 0,00	$9.811.750,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FVE-61	25/01/2025	$9.811.750,00		$9.811.750,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$9.811.750,00		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio de acuerdo al objeto contractual "SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA,

CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ", donde se verifico las especificaciones técnicas del servicio y la calidad del mismo, certificando que cumplen con lo solicitado y estipulado en el contrato No 87-7-10077-2024 del 29/11/2024 de acuerdo al Rubro: A-02-02-02-008-005, Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No 2925 de fecha 15/01/2025 y Recurso 16.

PRENDAS	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
fundas	$ 1.400,00	1613	$ 2.258.200,00
protector doble	$ 2.800,00	1	$ 2.800,00
protector sencillo	$ 2.650,00	2	$ 5.300,00
sabanas dobles	$ 2.450,00	772	$ 1.891.400,00
sabana sencillas	$ 2.350,00	1153	$ 2.709.550,00
toalla manos	$ 1.900,00	248	$ 471.200,00
toalla cuerpo	$ 2.500,00	633	$ 1.582.500,00
cubrelecho doble	$ 3.950,00	140	$ 553.000,00
cubrelecho sencillo	$ 3.650,00	60	$ 219.000,00
protector almohada	$ 2.200,00	19	$ 41.800,00
mantel	$ 2.000,00	36	$ 72.000,00
cortina	$ 2.500,00	2	$ 5.000,00
TOTAL		4679	$ 9.811.750,00

La entrega de los bienes y servicios fueron realizadas en el plazo establecido y dentro de los requerimientos técnicos estipulados en el contrato No 87-7-10077-2024. Presentando los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo y pago de la factura.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1	$9.811.750,00	$9.811.750,00
VALOR TOTAL				$9.811.750,00

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios, así:
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI_X_ NO_	OBSERVACIONES
1	La lencería debe entregarse en perfectas condiciones de lavado, higiene, secado y planchad para el uso de nuestros usuarios, embaladas en bolsas plásticas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
2	Las prendas no deben presentar ningún tipo de manchas ni daños, si esto ocurriese se devolverán para su lavado nuevamente sin que genere costo adicional, pero cumpliendo las condiciones técnicas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
3	El contratista será responsable de cualquier prenda que se dañe o se extravié durante la prestación del servicio, en caso tal deberá reponerla en un tiempo no mayor a 8 días calend sin que genere costo adicional. La prenda debe estar nueva y cumplir con las condiciones d calidad de la prenda entregada.	Si	SIN OBSERVACIÓN.
4	El plazo de entrega de las prendas de lencería después de realizado el servicio será en un tiempo no mayor a 24 horas en temporada baja y en temporada alta en un tiempo no mayor 12 horas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
5	El contratista debe garantizar la calidad del servicio y el cuidado de las prendas de lencería utilizando productos adecuados con el fin de que las prendas no se vayan a deteriorar.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
6	El servicio debe ser prestado los siete (7) días de la semana.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
7	El servicio se realizará en las cantidades y especificaciones requeridas por el supervisor del contrato.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
8	Los valores del lavado de las prendas deberán sostenerse hasta la vigencia del contrato.	SI	OBSERVACIÓN.
9	El contratista y sus empleados durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Dirección de Bienestar Social-Policía Nacional.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
10	El contratista deberá pasar la factura al supervisor del contrato una vez prestado el servicio mes inmediatamente anterior.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
11	El contratista no debe estar reportado en el registro nacional de medidas correctivas de acue a lo estipulado en la ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Numeral 4.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
12	El contratista debe contar con un establecimiento de comercio totalmente equipado con la maquinaria e insumos necesarios para la prestación del servicio de lavandería, debidamente acreditado, el cual deberá contar con una planta de equipo industrial donde se pueda cumpli los procesos de lavado tanto en seco (sistema percloroetileno) o en frio y vapor (temperatu de 60°) que con este proceso de lavado permita eliminar toda clase de bacterias, hongos y manchas ocasionadas por el servicio. El sistema de secado y planchado utilizando para esto vapor, con el propósito de evitar acabados prematuros de las prendas de acorde con su vida y se pueda dar un óptimo servicio. Nota: el contratista deberá anexar certificación escrita, en la cual, indique la dirección, ubica en el cual, se encuentra el establecimiento de comercio o lugar donde se va a ejecutar el ob del contrato, donde se va a realizar el lavado de la lencería o de los elementos.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
13	El contratista debe garantizar la ejecución del contrato en caso de presentar daños en la maquinaria o la falta de insumos para el normal desarrollo del objeto contractual, con el propósito de evitar la afectación del servicio en los centros vacacionales. Debe garantizar el cumplimiento de las normas biosanitarias durante el trasporte de las prendas del centro vacacional al lugar de prestación del servicio y viceversa	SI	SIN OBSERVACIÓN.
14	El contratista deberá allegó junto con su oferta dos certificaciones de contratos, cuyo objeto igual o similar al del presente proceso y cuya cuantía fue igual o superior al presupuesto ofic	SI	SIN OBSERVACIÓ

	expedidas por la empresa a la cual se le presto el servicio.		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,

Firma

Subintendente **ALEXANDER SANCHEZ FUENTES**
Administrador Centro Vacacional Honda (E)
Supervisor Contrato No. 87-7-10077-2024
Correo electrónico: alexander.sanchez9760@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102220930

Espacio para
Logo Corporativo

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO
NIT 11.317.899-6
CR 16 20 09 BRR GAITAN
Tel: (601) 3123107137
Girardot - Colombia
condenillo07@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 61

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	SEDE HONDA	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/01/2025, 11:47
Expedición	25/01/2025, 11:52
Vencimiento	25/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Fundas	1,613.00	1,176.47	360,552.94	2,258,200.00
2	Protectores Dobles	1.00	2,352.94	447.06	2,800.00
3	Protectores Sencillos	2.00	2,226.89	846.22	5,300.00
4	Sabana Doble	772.00	2,058.82	301,988.24	1,891,400.00
5	Sabana Sencilla	1,153.00	1,974.79	432,617.23	2,709,550.00
6	Toalla de Manos	248.00	1,596.64	75,233.61	471,200.00
7	Toalla de Cuerpo	633.00	2,100.84	252,668.07	1,582,500.00
8	Cubrelechos Dobles	140.00	3,319.33	88,294.12	553,000.00
9	Cubrelechos Sencillos	60.00	3,067.23	34,966.39	219,000.00
10	Protectores de Almohadas	19.00	1,848.74	6,673.95	41,800.00
11	Mantel	36.00	1,680.67	11,495.80	72,000.00
12	Cortina	2.00	2,100.84	798.32	5,000.00

Total Ítems: 12

Valor en Letras:
Nueve millones ochocientos once mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Total Bruto	8,245,168.05
IVA 19%	1,566,581.95
Total a Pagar	**9,811,750.00**

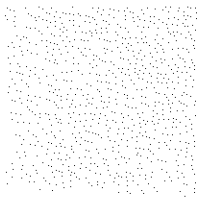
Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,811,750.00

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-7-10077-2024;Mauricio.ballen@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077722335 aprobado en 20240822 prefijo FVE desde el número 1 al 120 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel Tarifa
CUFE: a29356a2aacec774bebc4da8b1bbf67476335b4acdeb451ea697052391b2867385932911d0069cd9308f77bd593c5fc3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante los últimos seis (06) meses he dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones relacionada con el sistema de salud y pensión, ARL, aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF, y SENA.

- Tipo Cotizante: 59" Independiente con contrato de prestación de servicios superior a un mes".
- Subtipo de Cotizante: 02 "Independiente pensionado por vejez activo".

Lo anterior en cumplimiento al decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Para lo cual, reza "a partir del mes de septiembre de 2018, todos los trabajadores independientes los pagos de sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales deberán efectuarse de manera vencida".

Se expide la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "COMERCIALIZADORA MEAL"
CEDULA DE CIUDADANIA: 11.317.899
CELULAR: 3102346357
CORREO: ELECTRONICO condenillo07@hotmail.com

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbdevia	BETSY KATHERINE DEVIA RUBIANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-31-4:21 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	22528825	Fecha Registro:	2025-01-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	29425	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-01-31	Código de Referencia:	04500259600022528825	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	9.811.750,00	Valor Deducciones:	614.265,00	Valor Neto:	9.197.485,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	9.811.750,00	Valor Deducciones	614.265,00	Valor Neto	9.197.485,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	11317899	Razón Social:	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	057044607020764 7	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FVE 61	Tipo:	FACTURA	Fecha: 2025-01-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M10CHON2 METIB CENTRO VACACIONAL HONDA / A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS												
	Nación	16	SSF	9.811.750,00	0,00	9.811.750,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	234.987,00	234.987,00	
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	329.807,00	329.807,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800100058	MUNICIPIO DE HONDA	0,600 %	49.471,00	49.471,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - METROPOLITANA DE IBAGUE	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-01-31	9.811.750,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Outlook

Notificación Pago Obligación 29425 - YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.

Desde METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>

Fecha Vie 07/02/2025 9:57

Para condenillo07@hotmail.com <condenillo07@hotmail.com>; yairmenesesd99@gmail.com <yairmenesesd99@gmail.com>; DIBIE VACAC-HONDA <dibie.vacacional-honda@policia.gov.co>; mauricio.ballen@correo.policia.gov.co <MAURICIO.BALLEN@CORREO.POLICIA.GOV.CO>; DETOL COMAN <detol.coman@policia.gov.co>; DETOL JEFAD <detol.jefad@policia.gov.co>; DETOL ARCON <detol.arcon@policia.gov.co>; alexander.sanchez9760@correo.policia.gov.co <alexander.sanchez9760@correo.policia.gov.co>

CC METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>; METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>

3 archivos adjuntos (804 KB)

fac pago obl 29425.pdf; PAG. OB 29425 YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.pdf; CIR YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO CC 11317899.pdf;

Correo No. 0186 / GUTES

Ibagué, 07 de febrero 2025

Señor:
YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.

Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligación 29425 - YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Articulo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo, el día **31-01-2025**, por concepto cancelación de servicio de lavado en seco y planchado de las prendas de lencería para el Centro Vacacional Honda, Centro Vacacional Melgar y demás unidades adscritas a la Metropolitana de Ibagué, por valor de **$9.197.485,00**. El cual fue consignado a la cuenta de Ahorro No. **0570446070207647** de Banco Davivienda S.A.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co> y metib.grute-not@policia.gov.co; "METIB GRUTE-PAG" <metib.grute-pag@policia.gov.co> de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;

Intendente
Erika Giseth Escobar Murillo
Tesorera
Contacto: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaborado por: APA12. MARIA LIBIA MARIN R.

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

Tipo Orden Pago:		Tipo de Beneficiario
OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto	Beneficiario Final
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto	Traspaso a Pagaduria
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal	
EGR_CM	Egresos de Caja Menor	
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto	
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto	
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor	
REC DED	Reclasificación de Deducciones	

Los valores negativos correponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO FINANCIERO

Nro. GS- 2025- **-AREAD-GRUFI 14.13**

Ibagué,

Señorita Capitán
ANGY LORENA LOZANO VEGA
Jefe Grupo Contratos
Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 Sur No. 157-199
Ibagué, Tolima

Asunto: envió soportes físicos trámite de pago Contrato **No.** 87-7-10077-2024 Turno 006 BIESO

Respetuosamente envió a mi Capitán, documentos soportes de los pagos efectuados por la Tesorería METIB, al proveedor **YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO** sí:

No.	Documentos	Total Folios
1	Obligación Presupuestal **No. 29425** fecha de registro 28-01-2025 en **01** folio, planilla asignación de turno **No.** 006 BIESO en **01** folio, constancia recibo a satisfacción del 25-01-2025 en **03** folios R/V, factura electrónica de venta **Nro. FVE 61** en **01** folio, certificado de aportes parafiscales del 27-01-2025 en **01** folio, (Orden de pago presupuestal **No.** 22528825 fecha de registro 29-01-2025 y notificación de pago correo electrónico **No. 0186** del 07-02-2025) en **02** folios R/V.	**09**
2	Certificado de Ingresos y Retenciones 2025 expedida el **02-02-2025**, a nombre **YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO** CC o NIT 11317899 en **01** folio R/V.	**01**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo descrito en el procedimiento 1FL-PR-0004 REALIZAR PAGO DE OBLIGACIONES punto 7, envío Documentos de pago a Contratos, en la cual establece que, mediante Comunicación Oficial, el Tesorero General o Analista Unidad, remitirá los documentos que soportan el pago al Área o Grupo de Contratos, con el fin que obren como soporte del expediente contractual.

Atentamente,

Intendente. **ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO**
Tesorera Policía Metropolitana de Ibagué

Anexo: Uno (**10** folios) soportes físicos trámite de pago Contrato **No.** 87-7-10077-2024 Turno 006 BIESO

Elaboro: APAI2 MARIA LIBIA MARIN
GRUFI METIB

Reviso: IT. ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
GRUFI METIB

Fecha de elaboración: 18-02-2025
Ubicación: Disco- D:\Tesoreria 2025\ Oficios 2025

Carrera 48 Sur N° 157-199 Vía Picaleña
metib.grute@policía.gov.co
metib.grute-not@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA